PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

1. OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO.

Expediente:
Título: Estudios Previos en el complejo de molinos hidráulicos, del yacimiento arqueológico de La Corta.
Localidad: Jerez de la Frontera.
Código CPV: 71351914-3
Objeto y alcance: Disponer de la información suficiente y necesaria para redactar el proyecto de musealización del yacimiento arqueológico. Está compuesto por los restos de un molino singular de época romana y otras construcciones hidráulicas con vestigios que abarcan desde época andalusí hasta el siglo XVIII y que aportan relevancia al patrimonio sociocultural e histórico del Guadalete.
Órgano de contratación: Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico.

2. RELACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS

Según Certificado de la encargada del Registro General de esta Delegación Territorial, hasta las 14:00 horas del día 11 de Noviembre de 2019, para la referida licitación, sólo tuvo entrada la oferta de la empresa Arq Patrimonio Cultura y Turismo, SL, con número de entrada 734/3237.

3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Según de detalla en la memoria justificativa del gasto, en el apartado 5, la oferta se valorará teniendo en cuenta la proposición económica y técnica hasta un máximo de 100 puntos.

Proposición técnica (un máximo de 50 puntos):

-Presentación detallada de los requisitos reseñados en el aptdo. 2.3.....hasta 50 puntos
-Presentación genérica de los requisitos reseñados en el aptdo. 2.3..... hasta 25 puntos

Proposición económica: se otorgarán un máximo de 50 puntos a la oferta económicamente más ventajosa, calculándose proporcionalmente los puntos para el resto de ofertas.

4. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE EMPRESA.

La oferta hace una presentación detallada de los requisitos que se le exigirán al adjudicatario y que se detallan en el apartado 2.3 de la Memoria Justificativa.
Efectivamente, especifican en su oferta las actuaciones de investigación que se proponen para el enclave y señala los espacios que serían aconsejable musealizar.
Se hace una valoración histórica de Los Molinos de La Corta, de su estado de conservación y un estudio con planos y fotografías de su estructura y situación.

Menciona de forma detallada las actuaciones de acondicionamiento de las estructuras que se deberían realizar. Además, las recomendaciones de conservación, con un programa de mantenimiento necesario una vez acaben las obras de adecuación del yacimiento.
Detalla también los aspectos museológicos y las propuestas con bastante detalle de la musealización.
Finalmente, recoge una propuesta detallada de uso público y de gestión del espacio arqueológico.
Por todo lo anterior, se valora la proposición técnica con 50 puntos.

En cuanto a la proposición económica, coincide com el presupuesto base de licitación. Siendo la única oferta recibida, obtiene 50 puntos.

Así mismo, mediante el presente se justifica que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de la contratación, y que el contratista no ha suscrito más contratos menores por el mismo objeto en el ámbito de estos Servicios Centrales que individual o conjuntamente superen la cifra de 15.000 euros (IVA excluido).

5. SOLVENCIA TÉCNICA.

En el apartado 2.4 de la Memoria Justificativa se exige que la oferta venga suscrita por personal técnico competente en cada una de las materias de que consta el contrato.
En la oferta presentada por el solicitante, se relacionan todos los técnicos que cuenta la empresa para la realización de este contrato, que serán dos arqueólogo, una arquitecta, un topógrafo y una restauradora. Se entiende que cumple el requisito de solvencia requerido.

6. EMPRESA ADJUDICATARIA A LA QUE SE REALIZA EL ENCARGO.

NIF: B-11855772
Razón social: Arq Patrimonio Cultura y Turismo, SL

7. PRECIO DEL CONTRATO

Importe total (IVA no incluido): 14.990 euros
IVA (21%): 3.147,90 euros
Importe total (IVA Incluido): 18.137,90 euros

A la fecha de la firma electrónica
LA DELEGADA TERRITORIAL
Mercedes Colombo Roquette